



Consejero del INE advierte: el organismo “no está arbitrando”

revisar el fondo de los gastos o la estrategia política.

El debate sigue detenido dentro del INE

El 27 de mayo, Arturo Castillo presentó una propuesta de lineamientos ante el Consejo General. Ese mismo día, en un hecho inusual, otro consejero llevó una propuesta propia.

La mayoría rechazó el planteamiento de Castillo bajo el argumento de que el INE no tendría facultades para emitir ese tipo de normas. El consejero Jorge Montaña retiró su propuesta, aunque se acordó reflexionar sobre el tema antes de volver a discutirlo.

El pasado 11 de junio, cinco consejeros enviaron propuestas para reactivar el análisis, pero hasta ahora el punto no ha sido incluido nuevamente en la máxima instancia de decisión del instituto.

La disputa por candidaturas ya presiona al INE antes del calendario formal

Castillo considera que el asunto es urgente, porque ya existen incidencias relacionadas con posibles actos anticipados.

Además, en 23 casos se reportó reparto de propaganda impresa vinculada con procesos partidistas para nombrar coordinadores o defensores, figuras que pueden derivar en candidaturas.

El consejero también informó que se han presentado 17 renunciaciones a cargos públicos de personas que buscan competir por una candidatura.

Para la ciudadanía, el tema importa porque las campañas adelantadas pueden afectar la equidad electoral, es decir, que todas las personas aspirantes compitan bajo reglas claras y en los tiempos permitidos.

El reto para el INE será definir si puede emitir criterios propios o si debe esperar una reforma legal. Mientras tanto, las 188 quejas muestran que la carrera rumbo a 2027 ya comenzó a moverse fuera del calendario formal.

Arturo Castillo,
consejero del INE



EDITH ROMERO

que podrían posicionar a personas interesadas en una candidatura.

El INE está siendo un árbitro que no está arbitrando un partido que empezó hace ya mucho tiempo", dijo el consejero Arturo Castillo, presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del organismo.

El Instituto Nacional Electoral ha recibido 188 quejas o denuncias en 11 entidades por posibles actos anticipados de campaña vinculados al proceso electoral 2026-2027, pese a que la etapa formal de campañas aún no inicia.

El consejero insistió en que el órgano electoral necesita emitir lineamientos para vigilar los procesos internos de los partidos, al menos en temas de fiscalización y uso de spots en radio y televisión.

Castillo advirtió ante el Consejo General del INE, que el instituto está llegando tarde frente a actividades políticas que ya se desarrollan en varios estados del país.

El planteamiento busca que el instituto tenga herramientas más claras para actuar frente a posibles actos de promoción anticipada, reuniones partidistas, propaganda impresa y mensajes

Qué pide Arturo Castillo al Consejo General

El consejero señaló que varias denuncias fueron presentadas por vocales del INE, quienes detectaron hechos que podrían constituir actos anticipados; también sostuvo que las medidas cautelares no bastan para atender el problema.

Actualmente, ese mecanismo permite ordenar que se retire un spot, una publicación o un mensaje en redes sociales, pero no necesariamente ayuda a

